

# ABEJA ESPAÑOLA.

---

NUM. 88. *Martes, 8 de Diciembre.* 5qtos.

\*\*\*\*\*

## EN LA TARDANZA ESTA EL PELIGRO.

Está superabundantemente indicado el medio de calmar la inquietud peligrosa que ha empezado á provocar la indolencia de unos, el sordido interés de otros, y la indiferencia con que muchos ven desobedecida la *soberanía* de la Nación.

Hemos dicho muchas veces, y jamas nos cansaremos de repetirlo, que nuestra revolucion gloriosa ha sido contrariada sin intermision por aquellas mismas gentes, que, despues de haber influido en nuestra ruina, quisieron completarla sometiendo al Rey intruso. Se sabe el afan con que muchos, pretendieron en Vitoria á la entrada de este vagabundo Rey, que les colocase en los empleos de Palacio y en otros

de los primeros de la administración pública.

No es de escritores prudentes señalar con el dedo los que fueron, ni especificar clara y terminantemente la categoría que disfrutaban en la España libre: deben, sí, indicarlo, como ya lo han hecho, y su remedio toca á los depositarios de la confianza de la Nación: si estos no lo remedian, aquella se pierde, porque es el mayor delirio esperar el establecimiento de un código, en que se consignan los derechos del pueblo, de hombres que jamás estuvieron de acuerdo con sus deseos, con su dignidad, ni con sus indisputables intereses.

El grito unánime de los pueblos fué desde el principio exterminar á los franceses, restituir al trono al señor D. Fernando VII, y ponernos en estado de que otra vez no se repitiesen los atentados de Carlos y su Favorito, que dispusieron de la Nación como de un rebaño de carneros.

Para lo primero y segundo era preciso pelear, y se ha peleado; para lo tercero, reunir la Nacion y dictar leyes, que marcando bien las atribuciones del Rey, le imposibilitasen abrogarse otras, que andando el tiempo, le constituyesen árbitro de la suerte de los pueblos.

Mucho hubo que vencer; pero al fin la Nacion se reunió, dictó leyes constitucionales, y fixó su destino. Nada diremos sobre los ataques que hubo que arrostrar, para llevar á cabo esta sublime obra; y solo nos contraeremos á producir algunas sencillas reflexiones, de que podrán deducirse muy útiles consecuencias.

Se trataba de restituir al pueblo sus derechos; de abolir para siempre el poder absoluto; de formar ciudadanos; de desterrar vanos y ridículos privilegios; en una palabra, de formar una nacion. Trazóse la obra, se sentaron los cimientos, se acumularon materiales, se concluyó el edificio. ¿Pero á quienes debia confiarse su custodia? La res-

puesta es muy sencilla: á los interesados en su conservacion, á los que desde luego clamaron por la necesidad de construirle. ¿Y se ha hecho así? Si los resultados no han correspondido á los deseos, está claro que no: y sobre si han correspondido, que lo decidan los verdaderos patriotas.

Es un escándalo, una mengua de la Nacion, el que se oyga que el precioso código de sus derechos se halla violado por muchos; y aun es mas escandaloso, que estos violadores subsistan entre hombres que han proclamado la libertad. ¿Es esto cosa de poca importancia para todos y cada uno de los españoles? ¿no depende de ello, el que no nos veamos otra vez rodeados de las angustias, que ahora nos acuejan por todas partes? ¿y no exige imperiosamente la salud del estado que no existan, al ménos en el órden político, los que neutralizan, entorpecen ó dexan ilusorios los santos fines de su código fundamental?

Para eludirlo, se ha adoptado como el medio mas expedito el hacer sospechosos ante el sencillo pueblo á los que le han formado, á los que le han sostenido, á los que le aman, y á los que han jurado morir defendiéndole. Con este fin se ha abusado sacrílegamente del nombre augusto de la religion, y se ha fraguado el plan ominoso de empeñarnos en una guerra teologal. Sus promovedores, hombres despiadados, y mas amantes de su vientre que de su patria, no desan resorte por tocar; ¿pero á donde se dirigen sus locas miras? Van encaminadas á que se vuelva á entronizar el despotismo, creyendo que solo así pueden subsistir hombres como ellos. ¿Pero llegarán á conseguirlo? Ellos creen que sí; mas se engañan torpemente.

La suerte está echada: ó hemos de ser libres, ó se disuelve el Estado. A lo primero se encamina nuestra Constitucion, y propenden los esfuerzos de todos los buenos: lo segundo debe suceder irremediabilmente, si esos hombres tenebrosos,

persistiendo en su bárbaro empeño, intentan destruir el edificio de nuestra libertad, para elevar sobre sus ruinas el de los desórdenes y vicios que formaban el sistema de nuestro antiguo gobierno.

Hombres que tal intentan, no conocen que en el grado de ilustracion en que se hallan los españoles, y con los desengaños que ya han tenido, es casi imposible que entren en la senda que ellos le señalan como buena: algunos ignorantes, algunos fanáticos, y otros pocos enemigos de la paz podrán abrazar este proyecto miserable; pero en tal caso la guerra civil será inevitable; y ¡ay de sus promovedores! porque no serian los últimos en pagar con su vida la sangre que se derramase.

Es, pues, preciso evitar desastres, y no de otra manera puede lograrse que confiando de una vez los destinos de los españoles á hombres decididos por las *nuevas instituciones*; á hombres que desde el momento en que sonó la voz consoladora de la libertad, se declararon contra la ti-

ranía , y se abandonaron á la suerte de los patriotas ; á hombres que estén resueltos á vivir libres ó morir por serlo ; á hombres que sepan respetar los derechos del pueblo , que se sacrifiquen por su gloria , y que detesten de todo corazon los abusos del poder: en una palabra, á los buenos hijos de la santa insurreccion española. ¿ Y se hará esto ? Los que pueden hacerlo responderán ; que por lo que toca á nosotros , solo diremos , que de no verificarlo , la perdicion de la Patria es inevitable.

#### EL LUCERO DE LA INQUISICION,

*ó habilidades del inquisidor de este nombre , por las que puede inferirse lo que habria que esperar de su restablecimiento.*

El sabio canónigo *Gomez Bravo* , en su catálogo de los obispos de Córdoba , tomo 1, cap. 16, dice de aquel famoso inquisidor de esta ciudad lo que sigue : “*Diego Rodriguez de Lucero* continuó con mas empeño manchando la fama de religiosos , *monjas* , eclesiásticos , caballeros y otras personas cristianas-viejas , que componian un número ex-

cesivo; y mandó derribar muchas casas con el pretexto de decir que eran sinagogas.”

*Gonzalo de Ayora*, Cronista de los Reyes Católicos, escribiendo en 16 de Junio de 1507 á Miguel Perez de Almazan, Secretario de Fernando V, quando este volvía al gobierno de Castilla por muerte de Felipe I, le habla del estado de la inquisicion; y recordando el que tenia quando aquel Monarca fué á Nápoles, le dice entre otras cosas: “En lo de la inquisicion el medio que se dió, fué confiar tanto del Señor Arzobispo de Sevilla, y de *Lucero*, y de Juan de la Fuente (Consejero de la *santa*), que infamaron todos estos Reynos, y destruyeron gran parte de ellos sin Dios y sin justicia, matando y robando, y *forzando doncellas y casadas* en gran vituperio y escarnio de la religion cristiana. En lo particular que á mí toca, hago saber á vuesa merced, como ya otra vez le escribí, que los daños y agravios que los malos ministros de la inquisicion han hecho en mi tierra (Córdoba), son tales y tantos, que no hay persona razonable que sabiéndolos no se duela y espante.”

*Pedro Martir de Angleria*, dignidad de Prior de la Iglesia Metropolitana de Granada, Consejero de Indias, y Embaxador del mismo Rey Católico, escribió por aquel tiempo varias *Epistolas* desde la corte, reprobando altamente la conducta y procedimientos de *Lucero*, de quien dice debía llamarse *Tenebrero*....

Se castigaria exemplarmente á este facineroso? No, Señor: *con la inquisicion, chiton.*

**Cádiz. Imprenta Patriótica. 1812**